

## PROMOCIÓN DEL RESPETO A LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES EN LA ECONOMÍA INFORMAL: UN PROYECTO PILOTO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) EN MUNICIPALIDADES DE COSTA RICA, EL SALVADOR Y HONDURAS

Katia Gil García.

gil@ilo.org

Coordinadora del Proyecto de Economía Informal de la OIT, para Costa Rica, El Salvador y Honduras, desde la oficina de la OIT en San José, Costa Rica

**Se busca establecer y fortalecer los mecanismos para que los trabajadores de la economía informal accedan a la protección social y el pleno ejercicio de sus derechos laborales.**

El Proyecto "Promoviendo el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la economía informal en Costa Rica, El Salvador y Honduras", es un diseño piloto municipal, que promueve los derechos laborales de los trabajadores de la economía informal, mediante su sensibilización, aumentando la capacidad organizativa y la productividad de las personas trabajadoras, y mejorando la capacidad de los gobiernos locales y nacionales para responder a las necesidades de los trabajadores informales. El objetivo del proyecto es establecer y fortalecer los mecanismos para que la población trabajadora de la economía informal tenga acceso a la protección social y al pleno ejercicio de sus derechos laborales. El proyecto dialoga directamente con vendedores ambulantes, cuenta-propistas pobres (con bajo poder de baja productividad, vendedores estacionarios de mercados y emprendedores) que buscan sobrevivir y no tienen muchas herramientas para salir de ese estadio.

Frente a una creciente y casi imparable "enfermedad", un simple tratamiento no funciona. El símil es válido, tomando en cuenta que más del 60% de la fuerza laboral en Centroamérica se encuentra en la economía informal por diversas razones (OIT, 2013). En su gran mayoría, estas personas sufren las peores condiciones de trabajo y de vida: entornos laborales inseguros e insalubres, poca productividad, ingresos bajos e irregulares, largas jornadas de trabajo, falta de acceso a la información, a los créditos y los mercados, falta de acceso a la protección social. Se trata de jóvenes, mujeres y ancianos que suelen pertenecer a minorías marginadas (indígenas, discapacitados, migrantes desplazados), las cuales comparten un alto nivel de dependencia y vulnerabilidad. Este es el panorama que se encuentra



Comayagüela, Honduras

por las calles de Tegucigalpa y Comayagüela, en Honduras, de Santa Tecla, en El Salvador, y de Desamparados, en Costa Rica (Foto 1 o 2).

La población ocupada en Centroamérica es de aproximadamente 21 millones (42% de la población total), de los cuales 6 millones trabaja en la agricultura y 15 millones, aproximadamente, en las áreas urbanas. La información suministrada en las Encuestas de Hogares, muestra que el 61,5% de las personas trabajadoras ocupadas en el área urbana en la región, tiene un empleo informal (9,3 millones). El país que presenta mayor número de personas con empleo informal es Guatemala (77%), seguido de Nicaragua (75%), Honduras (72%), El Salvador (66%), República Dominicana (48%),

Panamá (43%) y Costa Rica (36%), con una tendencia ascendente en los últimos años<sup>1</sup> (OIT, 2013).

Pero hay de todo en el mundo de la informalidad; la OIT sostiene que la economía informal recoge la actividad que se desarrolla al margen de los sistemas de protección jurídica y social (OIT, 2002). Para algunos autores, el fenómeno creciente de la economía informal es una pandemia social; para otros, es un potencial aporte económico a las comunidades; varios lo ven como un mal necesario, como una mala noticia, y como algo modificable para bien de la sociedad. Sea cual sea la perspectiva, hay que atender la realidad que se constata en las calles de la región: millones de trabajadores sin protección de salud, de higiene, de seguridad a futuro.

Después de año y medio de ejecución de este proyecto piloto, se concluye que es posible atender el fenómeno de la informalidad desde una óptica local, compartiendo una mesa de diálogo tripartita con los sectores más involucrados en el tema: las alcaldías y sus funcionarios, los sindicatos y representantes genuinos del sector, y los empresarios más cercanos a las micro, a las pequeñas empresas y a los emprendedores.

Desde la ejecución del proyecto se considera que mediante el desarrollo de 4 líneas de acción, se puede contribuir a mejorar la vida de estas personas:

- 1) Aumento de la capacidad de organización y productividad de los trabajadores de la economía informal,
- 2) Aumento de la capacidad del Estado para responder a las necesidades de los trabajadores en la economía informal, incluidos el acceso a la formalización y la protección social,
- 3) Reforzamiento de las leyes existentes, mediante modificaciones que se introducen en las comisiones sobre el tema que existen en algunos países, la formulación de políticas para prestar servicios sociales a los trabajadores de la economía informal, y la eliminación de las barreras a la formalización,
- 4) Aumento de la conciencia sobre los derechos laborales de los trabajadores en la economía informal.

En el accionar del proyecto se ha promovido el diálogo tripartito como una estrategia para lograr resultados sólidos y sostenibles. Para mayor información sobre avances del Proyecto "Promoviendo el respeto a los derechos laborales de trabajadores de la economía informal en Costa Rica, El Salvador y Honduras"<sup>2</sup>



Santa Tecla, San Salvador

#### Referencias

Organización Internacional del Trabajo, Oficina Regional para América Latina y El Caribe (OIT). 2013. Panorama laboral 2013 - América Latina y El Caribe. Lima. Disponible en la web: [http://www.ilo.org/americas/publicaciones/panorama-laboral/WCMS\\_232760/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/publicaciones/panorama-laboral/WCMS_232760/lang-es/index.htm)

Organización Internacional del Trabajo, Equipo Técnico de Trabajo Decente y Oficina de países para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana. La economía informal en Centroamérica y República Dominicana: desarrollo subregional y estudios de caso. San José: OIT, 2013 – p. 41-43

Organización Internacional del Trabajo (OIT). 90ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo-Ginebra 3-20 de junio 2002. Resolución relativa al trabajo decente y la economía informal.

1. La economía informal en Centroamérica y República Dominicana: Desarrollo subregional y estudios de caso. Organización Internacional del Trabajo, Equipo Técnico de Trabajo Decente y Oficina de países para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana - San José: OIT, 2013 – p. 41-43

2. <http://www.ilo.org/sanjose/programas-y-proyectos/sector-informal/lang-es/index.htm>